DÍAS DE RECOGIDA DE MUEBLES Y ENSERES DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2019

Abril: 2 y 17.

Mayo: 2 y 16.

Junio: 1 y 17.

- Si alguno de los días marcados de recogida de muebles y enseres fuera domingo o festivo, la recogida se retrasará en tantos días como festivos haya.
- Si por algún problema logístico no se pudiera recoger el día indicado, esta recogida se realizará a la mayor brevedad posible

8. ORDENANZA REGULADORA DE LA LIMPIEZA, RECOGIDA Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS URBANOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARENAS DE SAN PEDRO

ARTÍCULO 30º. RECOGIDA DE MUEBLES Y ENSERES.
1. Queda prohibido depositar en los espacios públicos muebles, enseres y todo tipo de objetos similares, para que sean retirados por los camiones que realicen la recogida de los residuos domiciliarios.
2. Las personas que deseen desprenderse de tales elementos lo podrán hacer, en el Punto Limpio, junto a los contenedores de basuras, los días indicados.

Excmo. Ayuntamiento de Arenas de San Pedro.
- Concejalía de Medio Ambiente, Limpieza, Parques y Jardines -